

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN

ACTA N°07

LUNES 21 DE FEBRERO DE 2022

Hora de Inicio	:	12:00 horas
Hora de Termino	:	13:48 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. Dr. JUAN MANUEL CALIPUY GALVEZ	PRESIDE	Rep. ESSALUD
2. Dr. CARLOS BRAVO RODRIGUEZ	MIEMBRO	Rep. MINSA
3. Dra. MARIA AMPUERO TORANZO	MIEMBRO	Rep. UNFV
4. Dr. LUIS FLORIAN ZAVALA	MIEMBRO	Rep. Gobiernos Regionales
5. Dra. JESSICA SARAVIA ALVIAR	MIEMBRO	Rep. PNP
6. Dr. VICTOR ABURTO LOROÑA	MIEMBRO	Rep. USMP
7. Dr. JUAN CHOCCE IBARRA	MIEMBRO	Rep. UNT
8. Dra. MARIA CLAUDIA CAMPOS	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA. –

1. Revisión del segundo procedimiento excepcional modificado para la aprobar nuevos/ampliación de campos clínicos.

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

Acuerdo N° 024-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2022: Aprobar un proceso excepcional de autorización de nuevos/ampliaciones de campos clínicos en sedes hospitalarias acreditadas del MINSA y de EsSalud, teniendo en cuenta, que en el caso del MINSA se consideren las siguientes especialidades y el número de campos clínicos que se detallan, con lo que se completaría el número de campos clínicos de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 045-2022/MINSA "Listado y distribución de 556 plazas de especialidades o subespecialidades priorizadas para la formación de médicos especialistas en la modalidad libre, a ser financiadas por el Ministerio de Salud, en el proceso de admisión al residentado médico". Encargando a la Comisión de Autorización que elabore el cronograma y los requisitos de este proceso excepcional, para ser presentado ante la Asamblea General del CONAREME para su aprobación.

Especialidades	Campos Clínicos faltantes
Anatomía Patológica	13
Cardiología	14
Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial	2
Cirugía de Tórax Y Cardiovascular	9
Cirugía Pediátrica	4
Cirugía Plástica	5
Dermatología	3
Geriatría	5
Hematología	6
Medicina Nuclear	1
Nefrología	14
Neumología	4
Neurocirugía	7
Otorrinolaringología	7
Patología Clínica	14
Radioterapia	4
Reumatología	8
Urología	6
Total	126

III. **PEDIDOS.** –
No hay pedidos

IV. **ORDEN DEL DÍA.** –

1. **REVISIÓN DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL MODIFICADO PARA LA APROBAR NUEVOS/AMPLIACIONES DE CAMPOS CLÍNICOS.**

Dr. Juan Manuel Calipuy: No has informado sobre el acuerdo del comité directivo y tenemos que revisar el documento para el proceso excepcional de autorización de campos clínicos.

(Se procede a revisar el documento)

Dr. Juan Manuel Calipuy: Este proceso excepcional solo es para las sedes docentes del Ministerio de Salud o para todas.

Dra. Mónica Alfonso: El acuerdo del Comité Directivo es solo para sedes del Ministerio de Salud y de EsSalud.

Dra. Jessica Saravia: Entonces las sedes de la Sanidad no pueden ingresar en este proceso excepcional porque tengo entendido que cuentan con financiamiento para nuevos campos clínicos y que lo van a solicitar.

Dra. Mónica Alfonso: En todo caso podemos hacerle la consulta al secretario técnico.

Dr. Fernando Cerna: Buenas tardes, lo que sucede es que se ha tomado conocimiento sobre la resolución ministerial del Ministerio de Salud por ese motivo es que se tomó ese acuerdo, las otras instituciones no han informado.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Entonces tenemos que votar para que el documento sea solo para sedes docentes del Ministerio de Salud, ya que existe el sustento legal para la autorización de nuevos/ampliaciones de campos clínicos.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 08 integrantes:

A favor: 07 (USMP, UNT, UNFV, SANIDAD DE MINISTERIO DEL INTERIOR, GOBIERNOS REGIONALES, MINSA, ANMRP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°029-2022-CA: Aprobar realizar el proceso excepcional modificado para la autorización de nuevos/ampliaciones de campos clínicos solo para las sedes acreditadas del Ministerio de Salud.

Dr. Juan Manuel Calipuy: El documento tiene que ser entregado esta semana para que sea aprobado en la sesión del Consejo Nacional del viernes, por lo tanto, tendríamos que programar una sesión extraordinaria de la comisión, ¿qué día podría ser y a qué hora?

Dra. Maria Ampuero: Propongo que sea el miércoles a la misma hora que se ha estado realizando las reuniones normales.

Dr. Víctor Aburto: Podría ser el miércoles a la 01:00 pm, ya que la mayoría a esa hora termina con sus labores asistenciales.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Entonces la sesión extraordinaria el miércoles a las 13:00 horas para poder terminar de revisar el documento.

Por favor remitir el documento que hemos estado revisando ahora a todos los miembros de la comisión con las fechas modificadas del cronograma.

ACUERDO N°030-2022-CA: Aprobar convocar sesión extraordinaria para el miércoles 23 de febrero del 2022 a las 13:00 horas.

2. APROBACIÓN DEL ACTA N°06

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 08 integrantes:

A favor: 07 (USMP, UNT, UNFV, SANIDAD DE MINISTERIO DEL INTERIOR, GOBIERNOS REGIONALES, MINSA, ANMRP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°031-2022-CA: Aprobar el acta N°06 del 14 de febrero del 2022.

Siendo las 13:48 horas se da por finalizada la sesión.